



Sistema DIF Jalisco

Integración y Fortalecimiento Familiar



Manual Operativo

“Familia Fortaleza de los Jaliscienses”

Dirección: Orientación Familiar
Área / Departamento: Familias Unidas

Entra en vigor a partir de:	Sustituye: Sí	Código:
-----------------------------	------------------	---------

Manual Operativo del Departamento de Familias Unidas... Fortaleza de los Jaliscienses

Distribución:	
Elaboración y coordinación:	
Autorizaciones	
Jefe del Departamento Familias Unidas	Dirección de Orientación Familiar
Dirección de Desarrollo Organizacional	Subdirección General de Promoción y Desarrollo Municipal

DIF-OYM-01

Índice

1. Reseña Histórica	2
2. Justificación	2
3. Objetivo General e Indicadores de Medición	3
3.1. Indicadores de Medición	3
4. Objetivos Específicos	4
5. Población Objetivo y Servicios	4
5.1. Población Objetivo	4
5.2. Servicios	5
6. Estrategias	6
6.1 Integración del Diagnóstico de Necesidades	6
6.2 Determinación del Área de Aplicación del Programa	6
6.3 Conformación de Grupos de Apoyo	6
6.4 Difusión de Información	7
6.5 Capacitación de los Grupos de Apoyo	7
6.6 Coordinación con otras Instituciones	7
6.7 Apoyo a Familias en Situación Especial	7
6.8 Implementar la Perspectiva de Familia en los Programas	7
7. Perspectiva de Familia	9
7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco	10
7.2. Esquema que sitúa al programa de Familia Fortaleza de los Jaliscienses dentro de la Perspectiva de Familia	11
8. Proceso Genérico del programa Familia unida fortaleza de los jaliscienses	12
9. Procedimientos básicos de la operación del programa	13
9.1. Procedimiento para la construcción conceptual y diseño estratégico de productos y servicios	13
9.2 Procedimiento para la conformación, coordinación y concertación de Redes Municipales y Estatal por las Familias	14
9.3 Procedimiento para la sensibilización y capacitación	15
9.4 Procedimiento para la información, orientación y atención a personas, familias y comunidades focales del Departamento La Familia Unida Fortaleza de los Jaliscienses	16
9.5 Procedimiento para el seguimiento y evaluación de los productos, servicios y redes	17
10. Políticas de Operación	18
10.1 Referentes a la operación del Programa Familia Unida, Fortaleza de los Jaliscienses	18
10.2 Referentes a las Direcciones del Sistema DIF Jalisco	18
10.3 Referentes a los Sistemas DIF Municipales	19
10.4 Referentes a los DIF Municipales coordinadores de las Redes Regionales por las Familias.	20
11. Sistema de Información y Evaluación	21
12. Funciones generales	25
12.1 DIF Jalisco	25
12.2 DIF Municipal	25
12.3 DIF Municipales Coordinadores de la Redes Regionales por las Familias	26
13. Marco Jurídico	27

1. Reseña Histórica.

Identificar a la familia como la unidad focal de la atención de las políticas públicas constituye una preocupación de corte internacional que empieza a materializarse en propuestas muy concretas desde la década de los 90s. Dicha preocupación nace luego de que se problematizarán los efectos colaterales que la atención segmentada dirigida a los sectores más vulnerables de la población traía como consecuencia.

La búsqueda va en el sentido de atacar los problemas desde las familias a través del diseño de acciones gubernamentales que la coloquen como contexto de su acción y a su vez la contextualicen en la red de dimensiones culturales, sociales, económicas, políticas, ecológicas y demográficas.

Esta propuesta se asoma como la posibilidad de construir una política social capaz de transformar la realidad y no tan sólo de contenerla. La familia como la forma primaria de organización representa un potencial para la transformación de nuestra sociedad hacia rumbos más justos, democráticos, incluyentes y pluralistas.

La propuesta camina de manera paralela con otro proceso, también innovador en nuestro estado; éste consiste en una lógica de trabajo que busca articular las acciones de las instituciones públicas con las de las instituciones privadas, académicas y las ONG's.

Con el objetivo de fortalecer los valores básicos de la sociedad, se presenta el 31 de agosto de 2003 la Política Pública "La Familia, Fortaleza de los Jaliscienses", que busca fortalecer a las familias a

través de la promoción de los valores y de la prevención de problemáticas que aquejan a la sociedad jalisciense tales como violencia intra familiar, suicidio, adicciones, criminalidad y abuso sexual.

2. Justificación.

Actualmente el programa de la política pública "La Familia, Fortaleza de los Jaliscienses", está integrado en el Sistema DIF Jalisco dentro del Programa Institucional Básico (PIB's), denominado "Integración y Fortalecimiento Familiar", mismo que propone unir esfuerzos de las Secretarías para orientar acciones y fortalecer la célula básica de la sociedad; lugar en donde se inculcan los valores primordiales: amor, respeto, responsabilidad, honestidad, equidad, confianza, libertad, comunicación y tolerancia, con los que el ser humano aprende a comunicarse, desarrollarse y a perfeccionarse como persona.

Esta Política Pública se constituye como el pilar en el que se ofrecerá orientación e información para enfrentar adversidades y mejorar los espacios de convivencia familiar.

Busca promover estilos de vida saludables, recuperando los valores básicos de la convivencia social desde el seno de los hogares. Así como también fomentar una cultura de unidad familiar y que ésta sea la principal fortaleza que nos permita, como individuos y como sociedad, combatir cualquier amenaza o agresión exterior.

3. Objetivo General e Indicadores de Medición.

Operativizar las acciones surgidas de la Secretaría Técnica de la Política Pública “La Familia Fortaleza De los Jaliscienses”, así como coadyuvar en la Política Pública con funciones coordinadas por el Departamento Familias Unidas y operadas por los Sistemas DIF Municipales, promoviendo acciones dirigidas a que las Familias cumplan sus funciones fundamentales en beneficio de estas.

3.1. Indicadores de Medición.

Eficiencia	Gasto ejercido/ No. de servicios otorgados No. de servicios otorgados/ No. de personal del programa
Eficacia	No. Total de capacitaciones realizadas / no. Total de capacitaciones programadas No. Total de municipios con acciones de promoción / total de municipios asignados No. de multiplicadores / No. De personas capacitadas
Efectividad	No. De municipios en los que se implementó la estrategia de "Familia Fortaleza de los Jaliscienses" / Total de municipios capacitados No. De municipios con Redes Municipales por la Familia/ 124 municipios de Jalisco. No. De municipios con Redes Municipales por la Familia con prob. identificadas con diagnostico/ municipios con redes No. De Municipios con Proyecto Valores Camino de Prevención en Familia/124 Municipios de Jalisco
Legitimidad	No. de usuarios satisfechos/ Total de usuarios No. De usuarios involucrados en estrategias de la PPLFFJ/ Total de usuarios.

4. Objetivos Específicos.

1. Diseñar y elaborar materiales educativos y de promoción de valores al interior de las familias jaliscienses.
2. Coadyuvar para que la perspectiva de familia se constituya en eje transversal del quehacer de los Sistemas DIF Estatal y Municipales buscando redireccionar sus productos y servicios.
3. Impulsar la conformación de redes municipales y comunitarias por las familias.
4. Capacitar y dar Seguimiento al Proyecto de Valores Camino de Prevención en Familia en los SMDIF.
5. Fortalecer valores en la sociedad.
6. Participar activamente en las reuniones ordinarias del Grupo Técnico Intersectorial de Familia, así como dar seguimiento y Operativizar las acciones derivadas del mismo.
7. Coordinación de acciones para la celebración del Día Estatal y Nacional de Familia.
8. Promover la participación de las instituciones y asociaciones civiles para integrarse a la Red Estatal por la Familia.

9. Coordinar y capacitar a la brigada que imparte el tema de valores en el marco de las “Jornadas de Prevención y Orientación “Todos por la Familia”.

Diseñar y actualizar los materiales didácticos requeridos para los brigadistas en torno al tema de valores.

5. Población Objetivo y Servicios.

5.1. Población Objetivo.

- Personas, familias y comunidades vulnerables que son víctimas de violencia Intra familiar, abuso sexual, adicciones, criminalidad, suicidio o que han sido testigos vivenciales de alguno de éstas problemáticas en alguno de sus integrantes o personas cercanas.
- Personas, familias y comunidades en situaciones especialmente difíciles que exigen la adopción de medidas urgentes y específicas, por ejemplo: familias en situación de riesgo de exclusión social, familias monoparentales, familias en situación de conflicto o ruptura.
- Personas, familias y comunidades en las que no se han presentado ninguna de estas circunstancias pero que buscan reforzar sus valores para evitarlas.

Familia Unida Fortaleza de los Jaliscienses

- Población cautiva o abierta que tiene alguna relación con el Sistema Municipal DIF. sus tareas fundamentales como a continuación se detallan:

5.2. Servicios.

Los servicios que se ofrecen a través del Departamento de Familias Unidas atienden de manera conjunta tanto a la personas, así como a su familia, además que pueden ser derivados a otros programas, de otras áreas del DIF e incluso a otras dependencias de Gobierno de acuerdo a la problemática que presenten.

Estos servicios se ofrecen en los 4 niveles de atención que el DIF Jalisco abarca y con ello se apoya a la familia en

Servicios con Perspectiva de Familia								
Lista de Servicios	Niveles de Atención				Tareas de la Familia a las que se apoyan			
	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	Cuidado y protección	Afecto	Socialización	Capacitación para la Vida
Asesoría y Orientación: a las familias en la zona metropolitana de Guadalajara y en los Municipios del Estado. <ul style="list-style-type: none"> • Normatividad: en la aplicación de normas del Sistema DIF Jalisco, el Código de Asistencia Social y el Plan Estatal de Desarrollo. • Operación: en la aplicación del programa en los diferentes municipios del estado. 	X	X			X			X
Canalización: <ul style="list-style-type: none"> • Interinstitucional: en la coordinación con otras dependencias o instituciones para la atención de casos. • Intrainstitucional: en la derivación de casos a otros departamentos o programas de la institución. 		X	X		X		X	
Capacitación: en la formación y/o de Redes Municipales por las Familias así como del Proyecto Valores Camino de Prevención en Familia <ul style="list-style-type: none"> • Normatividad: en el conocimiento y aplicación del diseño y operación de estrategias en favor de las familias de los municipios. • Operación: en la aplicación del programa operativo en las DIF Municipales. 	X	X		X	X		X	X
Eventos: en la coordinación de reuniones para promover y fomentar el programa. <ul style="list-style-type: none"> • Congreso • Foro • Semana de la Familia. • Simposium para Madres y Padres de Familia 	X	X	X	X	X	X	X	X

Promoción y Difusión: de valores al interior de las familias, de hábitos de vida saludables <ul style="list-style-type: none"> • En la prevención de Adicciones. • En la prevención de la Criminalidad. • En la prevención de Abuso Sexual. • En la prevención del Suicidio. • En la prevención de la Violencia Intra familiar. • Hábitos para la Vida Saludable. • Material de Difusión de valores. 	x	x	x	x	x	x	x	x	
Supervisión: de la operación de las Redes Municipales por las Familias y del Proyecto de Valores Camino de Prevención en Familia <ul style="list-style-type: none"> • Programas: en el adecuado establecimiento y aplicación del programa conforme a los lineamientos y normatividad Institucional. 		x	x	x				x	x

6. Estrategias.

6.1 Integración del Diagnóstico de Necesidades.

Partiendo de un diagnóstico coordinar a través de la Red Municipal por las Familias la articulación de esfuerzos de prevención y detección de las problemáticas prioritarias de la Política Pública La Familia Fortaleza de los Jaliscienses; mediante la conformación de Planes Municipales de Acción a favor de las Familias con el objetivo de disminuir las problemáticas ya mencionadas y de mejorar el desarrollo de los planes programas y proyectos de asistencia social con una perspectiva de familia.

6.2 Determinación del Área de Aplicación del Programa.

Identificando personas, familias y comunidades vulnerables con las que se puedan ejecutar proyectos, acciones y/o estrategias en coordinación con los Sistemas DIF Municipales, buscando así el bienestar de las familias involucradas,

procurando una perspectiva de familia en todas las acciones realizadas.

6.3 Conformación de Grupos de Apoyo.

Propiciando la conformación de un mayor número de personal operativo capacitado en los municipios, para coordinar grupos y/o talleres en beneficio de las familias brindándoles estrategias y/o habilidades para mejorar sus relaciones y disminuir así las problemáticas que les puedan vulnerar.

Creando grupos de trabajo con la representación de personal de todos los niveles jerárquicos.

Coordinando el trabajo de diseño y elaboración de materiales educativos y de promoción con todas las áreas y municipios del Sistema DIF, a través de sus departamentos y programas.

Impulsando y asesorando la conformación de Redes Municipales por las Familias, mediante reuniones informativas, talleres de capacitación y orientación, acuerdos de quienes las integran, mediante la participación de los Sistemas DIF Municipales como

coordinadores, y mediante el apoyo de los Sistemas DIF Estatal y Municipales como facilitadores de servicios y recursos informativos, materiales y humanos.

6.4 Difusión de Información.

Difundir información relativa a la violencia Intrafamiliar, suicidio, abuso, criminalidad y adicciones, a la población en general y usuarios, a través de los servicios que ofrece a cada una de las áreas y municipios, y de los medios de difusión de la Política Pública “La Familia Fortaleza de los Jaliscienses” y del Proyecto Valores Camino de Prevención en Familia.

Difundiendo la práctica de aquellos valores superiores útiles como factores compensadores de las problemáticas mencionadas, a través de talleres de capacitación al interior de los Sistemas DIF Jalisco y Municipales, por medio de los servicios que cada una de las áreas ofrece, a través de los medios de difusión masiva y mediante las Redes Municipales por las familias.

6.5 Capacitación de los Grupos de Apoyo.

Capacitando a grupos conformados por personal operativo de cada área de DIF Jalisco y Municipales, a través de documentos y talleres sobre la prevención y detección, atención de las problemáticas prioritarias de la Política Pública La Familia Fortaleza de los Jaliscienses, para que después puedan a su vez, capacitar a más personal y coordinar talleres y/o actividades con la población cautiva del SMDIF.

6.6 Coordinación con otras Instituciones.

Articulando esfuerzos de prevención y de casos al interior del Sistema DIF y de las distintas instancias gubernamentales, privadas, académicas, civiles, autoridades locales, comunidades y población en general, mediante la conformación de Redes Municipales por las Familias, a través del diseño de Planes de Acción Municipal por las Familias en favor de las mismas.

6.7 Apoyo a Familias en Situación Especial.

Apoyando a las familias en situaciones especialmente difíciles que exigen la adopción de medidas urgentes y específicas (familias en situación de riesgo, exclusión social, monoparentales, en situación de conflicto o ruptura, y aquéllas en cuyo seno se producen la violencia intrafamiliar, abuso sexual, suicidio, adicciones y criminalidad), a través de los servicios que proporciona DIF Jalisco y Municipales y de la canalización de casos urgentes a otras instancias.

6.8 Implementar la Perspectiva de Familia en los Programas.

- Apoyar a fin de que se revisen los servicios y/o programas de cada una de las áreas del Sistema DIF Jalisco procurando la transversalidad de una Perspectiva de Familia.
- Capacitando al personal de las áreas del Sistema DIF, a través de sus departamentos y programas sobre el Proyecto Valores Camino de Prevención en Familia a fin de que se lleve a cabo como una acción transversal de la Perspectiva de Familia.

- Difundir información relativa a la violencia Intrafamiliar, suicidio, abuso, criminalidad y adicciones, a la población en general y usuarios, a través de los servicios que ofrece cada una de las áreas y municipios, y de los medios de difusión que DIF Jalisco tenga a su alcance.
- Propiciando la retroalimentación y la coordinación en la investigación y abordaje en Asistencia Social con una perspectiva de familia con instancias académicas y de investigación dentro y fuera del país, a través de ponencias, cursos, talleres y convenios que se realizan en el marco de los Congresos Internacionales de Familia y el Simposium para Madres y Padres de Familia.
- Partiendo del diagnóstico de las necesidades y contextos de la población a la que los materiales educativos y de promoción van referidos.
- Difundiendo información relativa a violencia intrafamiliar, suicidio, abuso sexual, criminalidad y adicciones, en la población en general y usuarios, a través de los servicios que ofrece cada una de las áreas y municipios, y de los medios de difusión que DIF Jalisco tenga a su alcance.
- Capacitando a grupos conformados por personal de cada área de DIF Jalisco y Municipales, a través de documentos y talleres sobre la prevención y detección de las problemáticas ya mencionadas, para que después puedan a su vez, capacitar a más personal.
- Articulando esfuerzos de prevención y detección de casos al interior del Sistema DIF y de las distintas instancias gubernamentales, privadas, académicas, civiles, autoridades locales, comunidades y población en general, mediante la conformación de Redes Municipales por las Familias, a través del diseño de Planes de Acción Municipal por las Familias.
- Proporcionando marcos conceptuales sobre la perspectiva de familia y proponiendo líneas estratégicas de acción a cada uno de los programas y departamentos de cada área de DIF Jalisco y Municipales, a través de talleres, documentos y asesorías como apoyo a las acciones diseñadas por la Dirección de Orientación Familiar.
- Difundiendo la práctica de aquellos valores superiores útiles como factores de protección de las problemáticas mencionadas, a través de talleres de capacitación al interior de los Sistemas DIF Jalisco y Municipales, por medio de los servicios que cada una de las áreas ofrece, a través de los medios de difusión masiva y mediante las Redes Municipales por las familias.
- Impulsando y asesorando la conformación de Redes Municipales y Comunitarias por las Familias, mediante reuniones informativas, talleres de capacitación y orientación, acuerdos de quienes las integran,

mediante la participación de los Sistemas DIF Municipales como coordinadores, y mediante el apoyo de los Sistemas DIF Estatal y Municipales como facilitadores de servicios y recursos informativos, materiales y humanos.

y dentro de este proceso la socialización considera:

- La Equidad Generacional.
- La Trasmisión Cultural.
- La Capacitación para la vida con:
- Responsabilidad.
- La Prosocialidad

7. ■ Perspectiva de Familia.

Podemos decir que el concepto de Perspectiva de Familia es una visión institucional, que posiciona a la familia como el centro y objetivo de nuestras acciones, para intervenir en su desarrollo y en el de cada uno de sus integrantes.

Entonces, la Perspectiva de Familia contempla una forma de entender y hacer las estrategias y acciones de los programas, en la que se tiene como centro a la familia sin dejar de contemplar a cada uno de sus integrantes.

Considerando que todo suceso o transformación en el seno de las familias repercute de forma visible en la sociedad y afirmando que la familia es la célula social básica, nos hace vislumbrar que cualquier malestar al interior, está directamente vinculado con la salud de cada una de las familias, lo mismo que el desarrollo social y el crecimiento económico está relacionado con el desarrollo integral de la familia.

Por lo anterior la familia debe cumplir con funciones o tareas fundamentales que a continuación se mencionan:

- La protección y el Cuidado de cada uno de sus integrantes.
- El afecto entre todos sus miembros.
- La Socialización, entendiéndose la relación de familia y comunidad

(Dichas funciones se describen en el punto 7.2).

Así como la familia cumple con tareas fundamentales, el Sistema DIF Jalisco realiza acciones mediante cuatro niveles de atención básicos para lograr el cumplimiento de sus objetivos, coadyuvando al fortalecimiento de la familia a través de la implementación y aplicación de los programas operativos, dichos niveles de atención son:

- La Promoción.
- La Prevención.
- La Intervención.
- La Reintegración (familiar, social, laboral).

(Dichos niveles de atención se describen en el punto 7.2).

Estos niveles de atención, surgen como respuesta al incremento de las problemáticas para acercar los servicios a las familias, ayudándoles a resolver sus situaciones conflictivas mediante orientación y apoyo de manera eficaz y más cercana a ellas y sus comunidades.

Todos estos niveles de atención, buscan lograr la satisfacción de las necesidades básicas y el desarrollo individual, familiar y comunitario. Asimismo, los niveles de atención, junto con los proyectos de infraestructura sustentan el desarrollo de los programas institucionales básicos y las acciones que de ellos se deriven.

Familia Unida Fortaleza de los Jaliscienses

En la aplicación de acciones y programas con una “Perspectiva de Familia” intervienen la sociedad en general, asociaciones civiles y gobierno, las que de manera coordinada realizan:

- Coordinación y Concertación.
- Sensibilización y Capacitación.
- Información y Orientación.

- Difusión Masiva.
- Sistema de Vigilancia
- Evaluación.

(Para obtener mayor información respecto a este tema, consultar el documento “Perspectiva de Familia” del Sistema DIF Jalisco. En <http://apolo/manualesdif/manualesoperativos>).

7.1. Esquema de los niveles de atención en el Sistema DIF Jalisco.



7.2. Esquema que sitúa al programa de Familia Fortaleza de los Jaliscienses dentro de la Perspectiva de Familia.



Esquema para Situar los programas Asistenciales, sus Estrategias y Servicios dentro de la perspectiva de Familia

Programa Familia Unida ...Fortaleza de los Jaliscienses



<p>Atención</p> <p>La Familia y sus Temas Fundamentales</p> <p>Protección y Cuidado</p> <p>Las familias tienen como responsabilidad la atención y cuidado de sus integrantes, especialmente los más vulnerables. Contemplan las necesidades básicas como son alimento, salud y seguridad.</p>	<p>Niveles de Promoción</p> <p>Se refiere a la realización de actividades con el objeto de llevar a la población a un nivel de vida con mejores condiciones sociales, utilizando estrategias de difusión principalmente. Es la actividad que fomenta el fortalecimiento de aquellos elementos que constituyen el desarrollo integral de la familia y que diluyen directamente una cultura familiar.</p> <p>Prevención</p> <p>En este nivel se toman las medidas necesarias con vistas a evitar que se replan de las problemáticas existentes en la población vulnerable. Incluye actividades de prevención para identificar y apoyar en la disminución de las causas de vulnerabilidad y en la eliminación de las problemáticas y conflictos que pudieran surgir.</p> <p>Intervención</p> <p>Comprende la realización de modelos de atención que ayudan a minimizar los efectos de las problemáticas existentes en los grupos vulnerables. Es el conjunto de acciones que disminuyen, impiden o desarticulan todo aquel elemento o ámbito que represente un factor de riesgo para la salud de la familia.</p> <p>Reintegración</p> <p>Realizar acciones que ayuden a los integrantes de los grupos vulnerables a formar parte de la sociedad y social. mediante la integración familiar.</p>			
<p>Atacto</p> <p>Dentro de este rubro se contemplan los derechos fundamentales que debemos fomentar, como: el derecho a tener una vida digna y sin violencia entre todos los miembros de la familia, el derecho a ser queridos y aceptados tal como somos, los derechos de los niños y las niñas entre otros.</p> <p>Socialización</p> <p>La familia desempeña funciones clave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permitan que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. Las relaciones interpersonales –que la familia origina, nutre y salvaguarda– aporta la raíz del sentido de todas las actividades estructurales de la política, la comunicación colectiva o la economía. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cotidianamente, los puntos importantes de la socialización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etnia/ Generacional • Transmisión cultural. <p>Capacidad Para la Vida</p> <p>El aprender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo tiempo que ser responsables de nosotros mismos, el preocuparnos por los demás se convierte en tareas básicas que en ocasiones se dejan a un lado, por lo que el desarrollar ciertas características individualmente y en común con los demás es prioritario.</p> <p>Responsabilidad</p> <p>La familia inicia a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con la promoción y defensa de sus derechos, pero también con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones; inicia a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de sus deberes, con la búsqueda no sólo de bienes placenteros sino de valores que exigen esfuerzo, constancia y disciplina.</p> <p>Prosocialidad</p> <p>Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejorando la unidad, identidad, creatividad e iniciativa de las personas y las familias.</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Obj. Esp.3 Integración del Diagnóstico de necesidades (E), coord. con otras Inst. (E5). Popularizar la Reinstitucionalización (E8). Capacitación (S). Eventos (S). Promoción y difusión (S). Prevención de adicciones (S). Prevención de Criminalidad (S). Prevención de abuso sexual (S). Prevención de suicidio (S). Prevención de la violencia intra familiar (S). Hábitos para la vida saludables (S).</p> <p>Objetivo Específico (5)</p> <p>Contornación de grupos de apoyo (E3). Capacitación de los grupos de apoyo (E5).</p>	<p>Objetivo Específico (1)</p> <p>Objetivo Específico (1). Objetivo Específico (4). Integración de diagnósticos de necesidades (E1). Determinación del área de aplicación del programa (E2). Contornación de grupos de apoyo (E3). Difusión de formación (E4). Capacitación de grupos de apoyo (E5). Popularizar la reinstitucionalización (E8). Asesoría y orientación (S). Capacitación (S). Caratización (S). Eventos (S). Promoción y difusión (S). Prevención de adicciones (S). Prevención de Criminalidad (S). Prevención de abuso sexual (S). Prevención del suicidio (S). Prevención de la violencia intra familiar (S). Hábitos para la vida saludables (S).</p> <p>Objetivo Específico (3)</p> <p>Objetivo Específico (3). Objetivo Específico (5). Objetivo Específico (6).</p>	<p>Objetivo Específico (1)</p> <p>Objetivo Específico (1). Objetivo Específico (4). Coordinación con otras instituciones (E6). Apoyo a familias (E7). Asesoría y orientación (S). Caratización (S).</p>	<p>Caratización (S).</p>
<p>Atacto</p> <p>Dentro de este rubro se contemplan los derechos fundamentales que debemos fomentar, como: el derecho a tener una vida digna y sin violencia entre todos los miembros de la familia, el derecho a ser queridos y aceptados tal como somos, los derechos de los niños y las niñas entre otros.</p> <p>Socialización</p> <p>La familia desempeña funciones clave dentro de la sociedad, como son: el proveer conocimientos, habilidades, virtudes y relaciones que permitan que una persona viva la experiencia de pertenencia a un grupo social más amplio. Las relaciones interpersonales –que la familia origina, nutre y salvaguarda– aporta la raíz del sentido de todas las actividades estructurales de la política, la comunicación colectiva o la economía. La familia es una comunidad en una amplia red de comunidades con las que se interactúa cotidianamente, los puntos importantes de la socialización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Etnia/ Generacional • Transmisión cultural. <p>Capacidad Para la Vida</p> <p>El aprender a convivir con los demás y de alguna manera al mismo tiempo que ser responsables de nosotros mismos, el preocuparnos por los demás se convierte en tareas básicas que en ocasiones se dejan a un lado, por lo que el desarrollar ciertas características individualmente y en común con los demás es prioritario.</p> <p>Responsabilidad</p> <p>La familia inicia a las personas que la conforman en el compromiso con las normas justas, con la promoción y defensa de sus derechos, pero también con el cumplimiento de responsabilidades y obligaciones; inicia a las personas que la constituyen en el compromiso con las normas justas, con el cumplimiento de sus deberes, con la búsqueda no sólo de bienes placenteros sino de valores que exigen esfuerzo, constancia y disciplina.</p> <p>Prosocialidad</p> <p>Es el conjunto de comportamientos que favorecen a otras personas o grupos, aumentan la probabilidad de generar una reciprocidad en las relaciones sociales, mejorando la unidad, identidad, creatividad e iniciativa de las personas y las familias.</p>	<p>Objetivo Específico (2)</p> <p>Objetivo Específico (2). Objetivo Específico (5). Objetivo Específico (6). Determinación del área de aplicación del programa (E2). Contornación de grupos de apoyo (E3). Capacitación de los grupos de apoyo (E5). Popularizar la reinstitucionalización (E8). Asesoría y orientación (S). Capacitación (S). Eventos (S). Promoción y difusión (S). Prevención de adicciones (S). Prevención de Criminalidad (S). Prevención de abuso sexual (S). Prevención de suicidio (S). Prevención de la violencia intra familiar (S). Hábitos para la vida</p>	<p>Objetivo Específico (2)</p> <p>Objetivo Específico (2). Objetivo Específico (4). Objetivo Específico (5). Difusión de la información (E4). Capacitación a grupos de apoyo (E5). Coordinación con otras instituciones (E6). Popularizar la reinstitucionalización (E8). Asesoría y orientación (S). Capacitación (S). Eventos (S). Promoción y difusión (S). Prevención de adicciones (S). Prevención de Criminalidad (S). Prevención de abuso sexual (S). Prevención del suicidio (S). Prevención de la violencia intra familiar (S). Hábitos para la vida</p>	<p>Objetivo Específico (4)</p> <p>Objetivo Específico (4). Coordinación con otras instituciones (E6). Apoyo a familias (E7). Asesoría y orientación (S). Caratización (S).</p>	<p>Caratización (S).</p>

8. Proceso Genérico del programa Familia unida fortaleza de los jaliscienses.

Departamento Familias Unidas	Áreas del Sistema DIF Jalisco	Dif Municipales y otras instituciones
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con el Grupo Intersectorial de Familia en el diseño y ejecución de estrategias de la Política Pública La Familia Fortaleza de los Jaliscienses. • Coordinación con escuelas secundarias para la implementación de las Jornadas de Orientación y Prevención Todos por la Familia. • Coordinación con las dependencias que conforman el GTIF para la planeación y realización de Simposium para Madres y Padres de Familia y Congresos Internacionales de Familia. • Diseño de instrumentos didácticos y diagnósticos para el seguimiento de las acciones implementadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar con cada una de las áreas a fin de que la perspectiva de familia sea un eje transversal en todos los programas y servicios al igual que la PPLFFJ. • Capacitar y Difundir a las diferentes áreas sobre el Proyecto Valores Camino de Prevención en Familia. • Involucrar a las diferentes áreas a participar en la sensibilización que se realiza con el personal a través de las Jornadas para servidores públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con las instituciones y dependencias que conforman la Red Estatal por las Familias. • Capacitación y Seguimiento a DIF Municipales para la implementación de las Redes Municipales por las Familias. • Capacitación y seguimiento en la elaboración del diagnóstico municipal en torno a las 5 problemáticas prioritarias de la PPLFFJ a los SMDIF. • Capacitación y seguimiento del Proyecto Valores Camino de Prevención en Familia a los SMDIF.

9. Procedimientos básicos de la operación del programa.

9.1. Procedimiento para la construcción conceptual y diseño estratégico de productos y servicios.

Programa La Familia Unida Fortaleza de los Jaliscienses	Áreas del Sistema DIF Jalisco / DIF Municipales
<p>1. Elabora y obtiene documentos que sirvan como guías y referencias conceptuales y estratégicas para la producción de materiales didácticos y de promoción de valores y hábitos de vida saludable para las familias jaliscienses.; así como de sistematizaciones de la práctica, investigaciones aplicadas con una perspectiva de familia.</p> <p>2. Elabora y obtiene documentos para la reorientación de servicios de los Sistemas DIF Jalisco y Municipales con una perspectiva de familia, así como a las Redes de Familias.</p> <p>9. Supervisa sobre la operación de las Redes Municipales por las Familias y la aplicación del proyecto Valores Camino de Prevención en Familia.</p> <p>11. Publica documentos.</p>	<p>3. Las áreas operativas del Sistema utilizan los documentos generados por el departamento, como guías y referencias conceptuales para reorientar sus servicios, así como de las redes de trabajo que coordina procurando una Perspectiva de Familia.</p> <p>4. Proponen la producción de documentos propios, materiales didácticos y de promoción; así como sistematizaciones de la práctica.</p> <p>5. DIF municipales proponen la producción de documentos propios, materiales didácticos y de promoción.</p> <p>6. Proponen modelos de reorientación de sus servicios con una perspectiva de familia.</p> <p>7. Proyectan sus servicios con líneas para fomentar unión en las familias.</p> <p>8. Reportan sus acciones y avances al Departamento de manera mensual.</p> <p>10. Ejecutan servicios y productos reorientados hacia una perspectiva de familia.</p>

9.2 Procedimiento para la conformación, coordinación y concertación de Redes Municipales y Estatal por las Familias.

Programa La Familia Unida Fortaleza de los Jaliscienses	Áreas del Sistema DIF Jalisco / DIF Municipales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promueve la conformación y concertación de Redes Municipales, Regionales y Estatal por las Familias. 6. Propone líneas estratégicas de acción, coordinación, conformación y concertación de las Redes Municipales, Regionales y Estatal por las Familias. 7. Proporciona a las Redes Municipales y Estatal por las Familias herramientas conceptuales y metodológicas para su acción, coordinación y conformación. 8. Apoya y asesora los procesos de acción, coordinación, conformación y concertación de las Redes Municipales, Regionales y Estatal por las Familias. 9. Propone ejes temáticos para la celebración del Día Estatal de la Familia en el marco de la Semana Estatal de la Familia. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Coadyuva en la promoción de la conformación y concertación de Redes Municipales y Estatal por las Familias. 3. Conciertan las Redes Estatal y Municipales por las Familias. 4. Notifican al Departamento la concertación de la Red así como los avances y logros que se tengan de manera periódica. 5. Proporcionan la infraestructura logística para que las Redes Estatales y municipales por las Familias tomen lugar. 9. Apoyan a las Redes Municipales, Regionales y Estatal por las Familias con servicios y con recursos de información, materiales y humanos. 10. Los Sistemas DIF Municipales coordinan la labor de las Redes Municipales y Regionales por las Familias.

9.3 Procedimiento para la sensibilización y capacitación.

Programa La Familia Unida Fortaleza de los Jaliscienses	Áreas Operativas de DIF Jalisco y DIF municipales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Difunde la Política Pública, al interior del Sistema DIF, a través de grupos focales, a través de las Jornadas para servidores públicos en el siguiente orden: <ol style="list-style-type: none"> a. DIF Jalisco: Directores de Áreas, Jefes y Coordinadores de Departamento. b. DIF Municipales: Presidentas , directoras y otras autoridades c. Grupos operativos directos de los Sistemas DIF Jalisco y Municipales. d. Redes Municipales, y Estatal por las Familias. e. Instancias interesadas en la Política Pública. 2. Forma capacitadores en la difusión de la Política Pública y del Proyecto Valores Camino de Prevención en Familia a los Sistemas DIF Jalisco y Municipales, Redes Municipales, y Estatal por las Familias, y de las otras instancias interesadas. 4. Ejecuta una labor constante de sensibilización y capacitación en torno a la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, criminalidad, suicidio y adicciones, y en torno a los hábitos para la vida saludables que compensan estas problemáticas a través de documentos, reuniones, foros, conferencias, cursos y talleres. 5. Sensibiliza y capacita en torno a la relevancia de una perspectiva de familia en la asistencia social a través de documentos, reuniones, foros, conferencias, cursos y talleres. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Difunden y Capacitan a su personal mediante grupos en el conocimiento de la Política Pública La Familia, Fortaleza de los Jaliscienses. 6. Capacitan a su personal en torno a la relevancia de una perspectiva de familia en la asistencia social. 8. Participan y apoyan en la sensibilización y capacitación del personal por medio de la difusión de sus productos, servicios, proyectos y experiencias de investigación y abordaje en torno al Programa y de las propias redes por las familias. 9. Capacitan al personal en torno al Proyecto Valores Camino de Prevención en Familia.

9.4 Procedimiento para la información, orientación y atención a personas, familias y comunidades focales del Departamento La Familia Unida Fortaleza de los Jaliscienses.

Programa La Familia Unida Fortaleza de los Jaliscienses	DIF Estatal /DIF Municipal
<ul style="list-style-type: none"> 2. Capacita en la prevención y detección de casos de violencia intrafamiliar, el abuso sexual, suicidios, adicciones y criminalidad. 3. Capacita en la búsqueda y provisión de hábitos para la vida saludables que sirvan como factores compensadores de estas problemáticas. 5. Promueve y concierta la ayuda de personas, familias y comunidades vulnerables. 6. Capacita en la promoción de hábitos de vida saludables para las familias y los valores. 9. Ayuda en la canalización de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Envía a su personal a las capacitaciones en la materia que la Política Pública u otras instancias ofrecen. 4. Colabora en la capacitación de las Redes por las Familias y de otras instancias que lo soliciten. 6. Informa, orienta y atiende a los usuarios y a las personas, familias y comunidades focales utilizando los recursos que se le proporcionó a su personal por medio de las capacitaciones. 7. Participa en la elaboración de Planes de Acción por las Familias como asesoría a los Sistemas DIF Municipales. 10. Canaliza los casos detectados a las instancias adecuadas para su atención y seguimiento. 11. Colabora en la ayuda de personas, familias y comunidades vulnerables.

9.5 Procedimiento para el seguimiento y evaluación de los productos, servicios y redes.

Familia Unida ... Fortaleza de los Jaliscienses	DIF Jalisco / DIF Municipal
<p>2. Revisará y autorizará los proyectos de elaboración de productos y ejecución de servicios relativos a la Política Pública, así como de conformación de Redes Municipales y Estatal por las Familias.</p> <p>4. Dará seguimiento y evaluará los avances de productos y servicios relativos al Programa, así como la conformación y coordinación de Redes Municipales y Estatal por las Familias.</p>	<p>1. Debe dar a revisión y esperar la autorización de sus proyectos de elaboración de productos y ejecución de servicios relativos al Programa, así como el proyecto de conformación y coordinación de la Red Estatal por las Familias..</p> <p>3. Debe reportar avances de sus productos y servicios relativos al Programa, así como de la coordinación de la Red Estatal Por las Familias.</p> <p>5. Debe realizar las modificaciones que el Programa La Familia Unida, Fortaleza de los Jaliscienses le marque.</p>

10. Políticas de Operación.

10.1 Referentes a la operación del Programa Familia Unida, Fortaleza de los Jaliscienses.

1. Todos los documentos generados por el programa deben ser entendidos como documentos vivos, por lo están sujetos a extensiones y cambios siempre que su esencia, objetivo y metas no se vean comprometidos, y que estos sean justificados y aprobados por el Programa.
2. Debe vigilar que los procesos de trabajo de todas las instancias involucradas partan y vayan en congruencia con un diagnóstico de las necesidades de la población.
3. Se vigilará que los procesos de trabajo de todas las instancias involucradas no excluyan a personas, familias o comunidades que soliciten o requieran cualquiera de los servicios que el programa ofrece.
4. Es requerido que siempre opere bajo una lógica incluyente, propiciatoria de la participación y sensible a las necesidades específicas y a las iniciativas de la población atendida.
5. Debe operar bajo la lógica de la corresponsabilidad, por lo que

debe vigilar que sus acciones reflejen los esfuerzos y perspectivas de todas las instancias involucradas, así como que se sumen a la tarea un número cada vez mayor de actores, que representen, a su vez, a todos los sectores, a saber, el público, el privado, el académico, las Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones Civiles, grupos organizados y la comunidad en general.

6. Es necesario propiciar y fomentar procesos creativos en la proyección de investigaciones, abordajes, estrategias y acciones.
7. Debe proyectarse con miras a una propuesta de política pública de familia con perspectiva de familia.

10.2 Referentes a las Direcciones del Sistema DIF Jalisco.

1. Deberán participar en la difusión de la Política Pública, tanto al interior del Sistema como a los usuarios y población en general.
2. Han de participar con personal de nivel directivo, jefatura, coordinación y operativo, de los departamentos y programas a su cargo, en los foros, cursos, talleres y reuniones de capacitación que ofrezca el Programa.
3. Tendrán que desarrollar y aplicar procesos de reorientación de sus

servicios con una perspectiva de familia.

abordaje con una perspectiva de familia.

4. La reorientación de los servicios de cada una de las direcciones deberá representar las ideas, el sentir y las experiencias del personal de todos los niveles jerárquicos.
5. Es necesario capacitar constantemente a su personal en la detección y prevención, de casos de la violencia intrafamiliar, abuso sexual, adicciones, suicidio y criminalidad, así como en hábitos para la vida saludables que funcionen como factores compensadores de dichas problemáticas.
6. Deberán de informar, orientar y atender a los usuarios en materia de violencia intrafamiliar, abuso sexual, adicciones, suicidio y criminalidad.
7. Establecerán vínculos de comunicación y coordinación de las acciones de reorientación de funciones desde una perspectiva de familia con los Sistemas DIF Municipales.
8. Proporcionarán las condiciones logísticas para la creación de la Red Estatal por las Familia.
9. Deberán reportar avances de las actividades relacionadas con el *Programa La Familia Unida, Fortaleza de los Jaliscienses* periódicamente.
10. Trabajarán en la producción de material didáctico y de promoción, y de investigaciones aplicadas, sistematizaciones y modelos de

10.3 Referentes a los Sistemas DIF Municipales.

1. Deberán participar en la difusión de la Política Pública La Familia Fortaleza de los Jaliscienses, tanto al interior del Sistema como a los usuarios y a la población en general.
2. Participarán con personal de nivel directivo, jefatura, coordinación y operativo, de los departamentos y programas a su cargo, en los foros, cursos, talleres y reuniones de capacitación que ofrezca el Programa.
3. Deberán desarrollar y aplicar procesos de reorientación de sus servicios con una perspectiva de familia.
4. La reorientación de los servicios de cada una de sus áreas, deberá representar las ideas, el sentir y las experiencias del personal de todos los niveles jerárquicos.
5. Deberán proporcionar a los usuarios una atención con la perspectiva de familia.
6. Capacitarán constantemente al personal en detección y prevención de casos de la violencia intrafamiliar, abuso sexual, adicciones, suicidio y criminalidad, así como en hábitos para la vida saludables.
7. Deberán de Informar, orientar y atender a los usuarios en materia de violencia intrafamiliar, abuso sexual, adicciones, suicidio y criminalidad.

Familia Unida Fortaleza de los Jaliscienses

8. Establecerán vínculos de comunicación y coordinación de las acciones de reorientación de funciones desde una perspectiva de familia con el Sistema DIF Estatal.
 9. Canalizarán aquellos casos que no puedan ser atendidos por el Sistema DIF Municipal u otras instituciones locales al DIF Estatal para que de no poder ser atendidos por éste se les canalice a otras instancias.
 10. Han de coordinar la Red Municipal por las Familias.
 11. Proporcionarán las condiciones logísticas para la creación de las Redes Municipales por las Familias.
 12. Reportarán avances periódicos de las actividades relacionadas con el Programa y de las Redes Municipales por las Familias.
- 10.4 Referentes a los DIF Municipales coordinadores de las Redes Regionales por las Familias.**
1. Deberán contar con su propia Red Municipal por las Familias.
 2. Coordinarán el trabajo de las Redes Municipales por las Familias en la Red Estatal por las Familias.
 3. Se deberá canalizar aquellos casos que no puedan ser atendidos con los recursos de la región a la Red Estatal por las Familias.
 4. Diseñaran un Plan de Acción Municipal por las Familias en donde se exponga en base a un diagnóstico las acciones de prevención que se realizaran en favor de las familias del municipio.
 5. Aplicar las estrategias del proyecto Valores Camino de Prevención en Familia en los diferentes programas y/o servicios que el sistema municipal DIF ofrece a la población.
 6. Reportarán su trabajo al Programa La Familia Unida, Fortaleza de los Jaliscienses.

11. Sistema de Información y Evaluación.

Registros y reportes:



SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA REDES MUNICIPALES POR LA FAMILIA
Informe mensual de actividades 2006

VALORES: CAMINO DE PREVENCIÓN EN FAMILIA

Municipio _____

Mes _____

Líneas de Acción Estratégicas

		Violencia	Adicciones	Suicidio	Criminalidad	Abuso Sexual	TOTALES
DESGLOSE DE ACTIVIDADES							
Taller preventivo/ sensibilización							
Número de talleres ejecutados							0
Número de sesiones por total de talleres							0
Total de población impactada							
Niños	Varones						0
	Niñas						0
Adolescentes	Hombres						0
	Mujeres						0
Adultos	Hombres						0
	Mujeres						0
Tipo de población	Abierta	<input type="checkbox"/>					
	Cautiva*	<input type="checkbox"/>					
Material didáctico implementado							
Video preventivo		<input type="checkbox"/>					
Lotería de valores		<input type="checkbox"/>					
Memoria de valores		<input type="checkbox"/>					
Libro para colorear		<input type="checkbox"/>					
Folleto sobre valores		<input type="checkbox"/>					
Serpientes y escaleras		<input type="checkbox"/>					
Separadores		<input type="checkbox"/>					
Total de sesiones por temáticas (Valores)							
	Respeto <input type="checkbox"/>					Equidad <input type="checkbox"/>	
	Amor <input type="checkbox"/>					Unión <input type="checkbox"/>	
	Responsabilidad <input type="checkbox"/>					Comunicación <input type="checkbox"/>	
	Tolerancia <input type="checkbox"/>					Libertad <input type="checkbox"/>	
	Confianza <input type="checkbox"/>					Honestidad <input type="checkbox"/>	

Plática informativa/preventiva

Número de pláticas						0
Total de población impactada						
Niños	Varones					0
	Niñas					0
Adolescentes	Hombres					0
	Mujeres					0
Adultos	Hombres					0
	Mujeres					0
Tipo de población	Abierta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Cautiva*	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Material didáctico implementado

Video preventivo	<input type="checkbox"/>				
Lotería de valores	<input type="checkbox"/>				
Memoria de valores	<input type="checkbox"/>				
Libro para colorear	<input type="checkbox"/>				
Folleto sobre valores	<input type="checkbox"/>				
Serpientes y escaleras	<input type="checkbox"/>				
Separadores	<input type="checkbox"/>				

* Población Cautiva Clave

- 1 Escuelas primaria
- 2 Escuelas secundaria
- 3 Preparatoria
- 4 Asociación civil
- 5 Otro

NOTA ACLARATORIA: Se ha dividido en dos hojas este formato para su presentación, por razones del manejo de este manual. Sin embargo, cabe hacer la aclaración de que este documento en excel no está separado.



SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA REDES MUNICIPALES POR LA FAMILIA
Informe mensual de actividades 2006

VALORES: CAMINO DE PREVENCIÓN EN FAMILIA

DESGLOSE DE ACTIVIDADES

Jornada de prevención

	Violencia intrafamiliar	Adicciones	Suicidio	Criminalidad	Abuso sexual	Promoción de valores	TOTALES
Número de jornadas realizadas							0
Número de sesiones por total de jornadas							0
Total de población impactada							
Niños							0
Varones							0
Niñas							0
Adolescentes							0
Hombres							0
Mujeres							0
Adultos							0
Hombres							0
Mujeres							0
Tipo de población							
Abierta	<input type="checkbox"/>						
Cautiva*	<input type="checkbox"/>						

Material didáctico implementado

Video preventivo	<input type="checkbox"/>				
Lotería de valores	<input type="checkbox"/>				
Memoria de valores	<input type="checkbox"/>				
Libro para colorear	<input type="checkbox"/>				
Folleto sobre valores	<input type="checkbox"/>				
Serpientes y escaleras	<input type="checkbox"/>				
Separadores	<input type="checkbox"/>				

Eventos por la Familia

Número de eventos efectuados en el mes							0
Total de asistentes a eventos							0

Actividades realizadas

- Artístico-Culturales
- Recreativas
- Deportivas
- Religiosas
- Informativas
- Concursos
- Ceremonias
- Ferías

Observaciones:



SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA REDES MUNICIPALES POR LA FAMILIA
Informe mensual de actividades 2006
VALORES: CAMINO DE PREVENCIÓN EN FAMILIA

Municipio: _____

Mes: _____

Materiales didácticos otorgados	Tipo de institución receptora						Totales
	Organizaciones de la Sociedad Civil	Escuelas Primarias	Escuelas Secundarias	Preparatorias	Estancias/albergues infantiles	Otros	
Vídeo preventivo							0
Lotería de valores							0
Memoria de valores							0
Libro para colorear de valores							0
Separadores para libros							0
Folleto sobre valores							0
Juego de serpientes y escaleras							0

Otras Instituciones, especifique:

12. Funciones generales.

12.1 DIF Jalisco.

1. Proponer, difundir y propiciar la elaboración de líneas estratégicas de acción en asistencia social con una perspectiva de familia.
2. Promover y coordinar la retroalimentación y la coordinación en la producción de investigaciones y modelos de abordaje con instancias académicas y de investigación dentro y fuera del país en la realización de los Congresos Internacionales de Familia y el Simposium para Madres y Padres de Familia.
3. Coordinar talleres, foros, cursos y reuniones relativos a la Política Pública la Familia Fortaleza de los Jaliscienses con los diversos departamentos y programas de los Sistemas DIF Estatal y Municipales, las Redes Municipales y Estatal por las Familias, y población abierta.
4. Formar capacitadores en la difusión de la Política Pública la Familia Fortaleza de los Jaliscienses, así como en la promoción de hábitos de vida saludables para las familias y la promoción de valores al interior de estas.
5. Asesorar y dar seguimiento, a las actividades, procesos y diagnósticos del trabajo de los

Sistemas DIF Estatal y Municipales, y de las Redes Municipales y Estatal por las Familias.

6. Fomentar la formación de las Redes Estatal y Municipales por las Familias, y asesorar en la organización, funciones y ejecución de sus programas.
7. Coordinar la difusión de información y material relativos a los objetivos, al interior y al exterior del Sistema DIF.
8. Supervisar la calidad de los productos y servicios del Programa.

12.2 DIF Municipal.

1. Difundir mediante documentos, materiales educativos y de promoción, servicios y grupos capacitados la propuesta del Programa La Familia Unida, Fortaleza de los Jaliscienses en todo su personal.
2. Conformar y coordinar la Red Municipal por las Familias.
3. Implementar el proyecto Valores Camino de Prevención en Familia en los diferentes programas y/o servicios que se ofrecen.
4. Capacitar a su personal en la detección y prevención de casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, adicciones, suicidio y criminalidad, así como a propiciar el fomento de los valores protectores de estas problemáticas.

5. Participar a través de sus direcciones y respectivos departamentos y programas en los foros, reuniones, cursos y talleres que el Programa La Familia Unida Fortaleza de los Jaliscienses ofrezca.
6. Desarrollar todos los procesos estratégicos necesarios para la reorientación de sus servicios desde la perspectiva de familia.
7. Apoyar con servicios, recursos de información, humanos y materiales a las Redes Municipales por las Familias.
8. Elaborar un diagnóstico referido a las áreas y variables que redunden en el bienestar de los miembros de las familias de su municipio.
9. Reportar el trabajo relativo al programa La Familia Unida Fortaleza de los Jaliscienses de manera mensual a través de los formatos establecidos para informe.
10. Establecer vínculos de comunicación y coordinación entre los Sistemas DIF Jalisco y Municipales, así como con las Redes Municipales y Estatal por las Familias en lo relativo a proporcionar un servicio con perspectiva de familia.
11. Establecer vínculos de coordinación con otras instituciones para la canalización de casos que no puedan ser atendidos por los Sistemas DIF Jalisco y Municipales.
12. Facilitaran las condiciones logísticas para la implementación de la Red Municipal por las Familias correspondientes.
13. Contribuirán a la incorporación de un mayor número de instancias a las Redes por las Familias correspondientes.
14. Promoverán la elaboración y puesta en marcha de los Programas Municipales de acción por las Familias.
15. Los DIF Municipales coordinarán la organización interna y el trabajo de las Redes Municipales por las Familias.

12.3 DIF Municipales Coordinadores de la Redes Regionales por las Familias.

1. Coordinar la organización de la Redes Municipales por las Familias.
2. Contribuir a la incorporación de un mayor número de municipios a las Redes Municipales por las Familias.
3. Articular esfuerzos con las demás Redes Municipales por las Familias y con la Red Estatal por las Familias.
4. Promover la elaboración y puesta en marcha de programas municipales de acción en favor de las familias.
5. Coordinar la ejecución de los Programas Municipales de Acción.
6. Promover la formación, capacitación y/o actualización de coordinadores así como la

formación y conducción de grupos de orientación.

7. Establecer la coordinación con otras instituciones y el Sistema DIF Jalisco para la realización de la Semana Estatal de la Familia así como de la celebración del Día Estatal de la Familia.

13. Marco Jurídico.

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Art. 16.- “La Familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Art. 4.- “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”.

Ley para la Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Art. 3.- “La protección de las niñas , niños y adolescentes tiene como objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica dentro de sus principios rectores el de vivir Art. 3.- “La protección de las niñas, en familia como espacio primordial de desarrollo, el de tener una vida libre de violencia, el de corresponsabilidad de los miembros de la familia, el estado y la sociedad”.

Reglamento de la Ley General de Población.

Art. 24.- “Los programas de población procurarán:

1. Vincular a la familia con los objetivos nacionales de desarrollo.

Constitución Política del Estado de Jalisco .

Art. 15.- “Los órganos del poder público proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de los individuos y grupos que integran la sociedad, para ello:

- a) Las autoridades estatales y municipales colaborarán con la familia para su fortalecimiento y propiciarán el desarrollo de la población infantil y la juventud...

Atribuciones según el Código de Asistencia Social:

Art. 18. El organismo Estatal deberá realizar las siguientes funciones:

II. Apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad, así como prevenir y atender la violencia intra familiar.

XVI. Realizar estudios e investigaciones sobre la familia; así como promover acciones a favor de su atención, defensa y protección.

Ley de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en el Estado de Jalisco

Art. 42.- “La Familia es el espacio idóneo para el sano desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, es el ámbito natural de convivencia propicio para el entendimiento, comunicación y desarrollo de los valores cívicos y morales necesarios para su formación”.

Art. 43.- “Incumbirá a los padres, o en su caso a los representantes legales, la responsabilidad primordial de la crianza y el desarrollo de la niña, niño y adolescente.

La Familia de igual forma, vigilará que la niña el niño y el adolescente se encuentre en un estado saludable óptimo, para lo cual acudirán a los centros de salud que correspondan, para asegurar la atención médica necesaria, dependiendo de su etapa de desarrollo y crecimiento

Declaratoria Estatal de los Derechos de la Familia en Jalisco

Art. 1.- “La Familia es la comunidad establecida naturalmente para la diaria convivencia y fundamento de la sociedad, base de las instituciones, de la estabilidad y de la armonía social”.

Plan Estatal de Desarrollo

Estrategia 2.8: Fomentar una cultura y práctica de valores universales que fortalezcan la integridad de la familia y el desarrollo con calidad humana, de cada uno de sus miembros.

El fortalecimiento de la familia y sus valores así como la violencia intra familiar son factores que garantizan la armonía social.

Declaración y Líneas de acción a favor de las Familias de América Latina y el Caribe. Cartagena de Indias, Colombia, Agosto, 1993.

Sistema para el Desarrollo Integral de
La Familia Jalisco

Dirección de Orientación Familiar
Dirección de Desarrollo Organizacional

Guadalajara, Jal. 2006.

Av. Alcalde No. 1220 Tel. 30-30-38-00

Col. Miraflores

<http://sistemadif.jalisco.gob.mx>

